



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de Dzoncauich, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con cero minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número ciento uno de la calle veinte de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, el C. **JUAN MANUEL HUCHIN PIÑA, Consejero Presidente** de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con cero minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En este punto el Consejero Presidente C. Juan Manuel Huchin Piña. Designo a la consejera municipal c, Midret Viridiana Rodríguez Uc, que fungiera como secretario ejecutivo en virtud de que el c. Gilmer de Jesús Escalante Pool. No se presentó a la sesión especial

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra LA CONSEJERA ELECTORAL, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Midret Viridiana Rodríguez Uc



Consejera Electoral C. Midret Viridiana Rodriguez Uc

Consejero Electoral C. Sandra Elizabeth Aviles Pech

Consejero presidente C. JUAN MANUEL HUCHIN PIÑA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto,

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	
Partido Revolucionario Institucional	EDUWIN OSWALDO BRITO TZUC
Partido Verde Ecologista de México	ANTONIO COCOM VERDE
Morena	PAULA ROSA CASTAÑEDA EUAN

 Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, el **consejero presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

*Midret Viridiana
Rodriguez Uc*



Acto seguido, solicitó al secretario ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el **secretario ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa. Gobernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa
8. Declaración de Validez de la Eleccion
9. ión de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa; o de la elección de que se trate
10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
11. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
12. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
13. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, el **consejero presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y

*Miret Viridiana
Rodriguez Uc*

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la consejera y a los consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, **el consejero presidente**, en virtud de la aprobación con TRES votos de los consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 08 horas con 21 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, el **consejero presidente**, solicitó al secretario ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, el **secretario ejecutivo**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, el **consejero presidente**, declaró lo siguiente:

Handwritten signature: Miret Viviana Rodriguez uc

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este, que _____ existen paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.”

Acto seguido, solicitó al secretario ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, la consejera electoral dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 08 horas con 40 minutos, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, **dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados**, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo, o punto de recuento trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las 08 horas con 41 minutos el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita a la consejera electoral que fungió como secretario ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0131 tipo básica, **siendo las 08 horas con 42 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección

*Mildred Vividiano
Rodríguez Uc*

[Handwritten signatures]



para el resultado contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el resultado extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la consejera electoral que fungió como secretario ejecutivo **certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla básica para la elección de ayuntamientos

RESULTADOS DE LA CASILLA 0131 BÁSICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	031
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	231
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	000
PARTIDO DEL TRABAJO	005
MOVIMIENTO CIUDADANO	000
MORENA	215
VERDE-PT-MORENA	001
VERDE-PT-	000
VERDE-MORENA	000
PT-MORENA	000
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	004
TOTAL	487

Mildet Viridiana Rodriguez SC

[Handwritten signatures and initials]

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el consejero presidente, solicitó a la Consejera Electoral que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

RESULTADOS DE LA CASILLA 0131 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO



PARTIDO POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	022
PARTIDOREVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	223
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	002
PARTIDO DEL TRABAJO	000
MOVIMIENTO CIUDADANO	001
MORENA	229
VERDE-PT-MORENA	000
VERDE-PT	000
VERDE-MORENA	000
PT-MORENA	000
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	008
TOTAL	485

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el consejero presidente, solicitó a la Consejera Electoral que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

*Michael Vividiano
Rodriguez UC*

[Handwritten signatures]



RESULTADOS DE LA CASILLA 0132 BASICA PARA LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	042
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	222
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	000
PARTIDO DEL TRABAJO	004
MOVIMIENTO CIUDADANO	003
MORENA	192
VERDE-PT-MORENA	000
VERDE-PT	000
VERDE-MORENA	000
PT-MORENA	001
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	003
TOTAL	467

[Handwritten signatures]

*Miret Viridiana
Rodriguez UC*

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el consejero presidente, solicitó a la Consejera Electoral que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

[Handwritten signatures]



RESULTADOS DE LA CASILLA 0132 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	043
PARTIDOREVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	203
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	002
PARTIDO DEL TRABAJO	002
MOVIMIENTO CIUDADANO	002
MORENA	193
VERDE-PT-MORENA	003
VERDE-PT	001
VERDE-MORENA	003
PT-MORENA	000
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	006
TOTAL	458

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Midret Virdiana
Rodriguez Uc*

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el consejero presidente, solicitó a la Consejera Electoral que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

[Handwritten signature]



RESULTADOS DE LA CASILLA 0132 CONTIGUA 2 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	041
PARTIDOREVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	204
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	001
PARTIDO DEL TRABAJO	004
MOVIMIENTO CIUDADANO	003
MORENA	204
VERDE-PT-MORENA	002
VERDE-PT	000
VERDE-MORENA	000
PT-MORENA	001
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	010
TOTAL	470

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el consejero presidente, solicitó a la Consejera Electoral que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.



RESULTADOS DE LA CASILLA 0133 BASICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	003
PARTIDOREVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	205
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	001
PARTIDO DEL TRABAJO	001
MOVIMIENTO CIUDADANO	001
MORENA	158
VERDE-PT-MORENA	001
VERDE-PT	001
VERDE-MORENA	000
PT-MORENA	000
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	001
TOTAL	372

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el consejero presidente, solicitó a la Consejera Electoral que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

*Midret Viridiana
Rodriguez de*

[Handwritten signature]



A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2021-2024, este Consejo, **se procedió a efectuar el Cómputo Municipal para la elección de Ayuntamiento**, siendo los resultados los siguientes:

CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	182
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1,288
MOVIMIENTO CIUDADANO	010
VERDE-PT-MORENA	1227
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	000
VOTOS NULOS	32
TOTAL DE LA VOTACION	2739

Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo FINAL de la elección para el Ayuntamiento con base en los resultados obtenidos.

En seguimiento de la sesión, el **consejero presidente**, solicitó al secretario ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, el **secretario ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 8 del orden del día**, siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, el **Consejero Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE Ayuntamiento** de la planilla registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos **PARTIDO REVOLUCIONARIO**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Midret Viviana Rodriguez Uc

[Handwritten signature]



INSTITUCIONAL, para conformar el Ayuntamiento, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	SERGIO COHUO ZAVALA	CRISTOPHER ANTONIO POOT CANCHE
2	MELISSA VANESSA SOLIS CASTAÑEDA	ASUNCION DEL ROSARIO EUAN PAT
3	JOSE MANUEL CHAN CANCHE	JOSUE ENRIQUE COCOM RODRIGUEZ

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, el **consejero presidente**, procedió a solicitar al secretario ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, LA CONSEJERA ELECTORAL, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A continuación, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de una Hora, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó a la consejera electoral que fungió como secretario ejecutivo se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, la consejera electoral, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana



de Yucatán, solicitó a las y los Consejeras Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la consejera electoral, informó que el receso propuesto de una hora había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 30 minutos declaró un receso de una hora, citándose a las 11 horas con 30 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Dzoncauich, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio numero 101 de la calle 20 entre 25 y 27 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **consejero presidente**, manifestó que siendo las 11 horas con 30 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 10 horas con 30 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **consejero presidente**, cedió el uso de la palabra a la consejera electoral, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra la consejera electotal, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Miret Viridiana
Rodriguez de



Consejera Electoral C. MIDRET VIRIDIANA RODRIGUEZ UC

Consejera Electoral C. SANDRA ELIZABETH AVILES PECH

Consejero presidente C. JUAN MANUEL HUCHIN PIÑA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto,

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	
Partido Revolucionario Institucional	EDUWIN OSWALDO BRITO TZUC
Partido Verde Ecologista de México	ANTONIO COCOM VERDE
Morena	PAULA ROSA CASTAÑEDA EUAN

Seguidamente, la consejera electoral midret Viridiana rodriguez uc , con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Dzoncauich y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Dzoncauich necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El **consejero presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, el **consejero presidente**, solicitó a la consejera se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Midret Viridiana
Rodriguez Uc



A lo que acorde a lo solicitado, la consejera electoral, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de fecha 5 de junio de 2024; solicitando a la consejera electoral se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la consejera electoral, solicitó a la consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **consejero presidente**, solicitó a la consejera electoral se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la consejera electoral, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.



En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 13 horas con 00 minutos del día 05 de Junio del 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Lidet Viridiana
Rodríguez Uc

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DZONCAUICH DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO


C. JUAN MANUEL HUCHIN PEÑA
CONSEJERO PRESIDENTE


C. MIDRET VIRIDIANA RODRIGUEZ UC
CONSEJERA ELECTORAL


C. SANDRA ELIZABETH AVILES PECH
CONSEJERA ELECTORAL.


C. EDUWIN OSWALDO BRITO TZUC
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL


C. ANTONIO COCOM VERDE
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MEXICO


C. PAULA ROSA CASTAÑEDA EUAN
REPRESENTANTE SUPLENTE DE PARTIDO
MORENA